

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección designada por Resolución de 15 de septiembre de 2014, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Mediante Resolución de esta Secretaría General, de 15 de septiembre de 2014, se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Habiéndose producido la renuncia de don José Luis Martínez Valpuesta como Presidente Titular y de doña Juana Márquez Amador como vocal titular de la Comisión de Selección del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) designadas al efecto, procede modificar la Comisión de Selección designadas en la citada Resolución de 15 de septiembre de 2014.

En su virtud, de conformidad con la delegación de competencias conferida por Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus Entidades instrumentales, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Modificar la Comisión de Selección del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000) designada por Resolución de esta Secretaría de 15 de septiembre de 2014.

La composición de la Comisión de Selección es la siguiente:

Presidente: Don Emilio Gómez Expósito.
Presidente Suplente: Don Bernardino Paz Clavijo.
Secretario: Doña María Dolores Palacios Ruiz.
Secretaria Suplente: Doña Raquel Calle Pérez.

Vocales:
- Doña Carmen Márquez Valero.
- Doña Luisa Jarana Marín.
- Don Antonio Ortiz Oropesa.

Vocales Suplentes:
- Doña Carmen Garrido Domínguez.
- Doña Elena Rueda González.
- Don Manuel Ortiz Bermúdez.

Tercero. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de marzo de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Millán.